

Santa Marta, septiembre 15 de 2022

# JUNTANZA CARIBE ES MUJER "LUCHAS EMANCIPATORIAS DE LOS PUEBLOS"

Con la participación de delegadas internacionales, parlamentarias, conferencistas invitadas, y la representación de lideresas de la región Caribe, se adelanto el encuentro CARIBE ES MUJER, y nos convocó el tema: "Luchas Emancipatorias de los Pueblos".

#### Invitados Internacionales:

Dr. Raouf Almalki Embajador PALESTINA, Dra. Yohanka León del Rio CUBA, Dra. Nidia Díaz EL SALVADOR, Dra. Teri Mattson ESTADOS UNIDOS, Maestra Nidia Arrobo ECUADOR, Dr. Christopher Ferguson CANADA, Dra. Sofía Rosamund INGLATERRA.

A continuación, las intervenciones escritas de las Juntanza Magdalena, Atlántico y la Dra. Yohanka León del Rio de Cuba.

Los departamentos del Caribe en su conjunto hicieron presentaciones que están en la grabación de la comunicadora Martha Cañón, al igual que las presentaciones a lo largo de día 15 de septiembre en el teatro Santa Marta. Al cierre de la Juntanza las



mujeres caribeñas hicieron un acto de reconocimiento al pueblo y al gobierno cubanos por su compromiso con la Paz del pueblo colombiano y solicitaron al presidente norteamericano Joe Biden que retire a Cuba de la lista de los países patrocinadores del terrorismo. La Juntanza en su conjunto apoya esta campaña y la lideraron las mujeres caribeñas.

Juntanza Caribe es Mujer



### CARIBE ES MUJER

Construyendo Actoría Política desde el Territorio

Es el momento de juntar nuestras voces, de construir desde lo propio, de dejar de seguir y dejar de copiar. Es el momento de sumar desde lo que soñamos, somos y podemos "Hasta que la Dignidad se haga costumbre"

### **DECLARACIÓN POLÍTICA**

Nosotras, mujeres del distrito de Santa Marta y el departamento del Magdalena, desde nuestras diversidades, historias, experiencias, procesos organizativos y territorios, comprometidas con las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales contenidas en el proyecto político de la Colombia Potencia Mundial de la Vida y en el llamado de nuestra Vicepresidenta, FRANCIA MÁRQUEZ, por el Vivir Sabroso trabajando unidas hasta que la Dignidad se haga costumbre, nos hemos reunido a lo largo de los dos últimos años en distintos escenarios de acción y debate político a lo largo y ancho de nuestra geografía regional, en lo cuales hemos producido importantes análisis y propuestas que dan cuenta tanto de la resistencia y vitalidad de nuestros procesos organizativos como de la pertinencia de nuestros aportes. Desde este acumulado de reflexión, saberes y conocimientos

#### **AFIRMAMOS**

- Nuestro inquebrantable compromiso de trabajo por la **Paz** en los territorios, la región y el país, una Paz que para nosotras, las mujeres del Caribe colombiano, da contenido al *Vivir sabroso* proclamado por nuestra Vicepresidenta y que significa (i) Igualdad, Justicia social, Garantías para la protección del planeta y de la Vida, Inclusión y, de manera imperativa, el disfrute efectivo de nuestro Derecho a una Vida libre de violencias de género y (ii) la defensa e implementación del Acuerdo Final de Paz con el seguimiento a las 102 medidas de género establecidas para la materialización del Enfoque de Género, el reconocimiento del trabajo pedagógico político que lo sustenta y el avance de los procesos de narración individual y colectiva de Memoria para la transformación.
- La persistencia en la apertura de espacios para nuestra **actoría política** con la voz que nace de la entraña misma de nuestros contextos, de nuestras diversidades políticas, territoriales, étnicas, sexuales, identitarias y espirituales y que se expresa en la voz colectiva de nuestras propias lideresas. Una actoría política para la cual se garanticen espacios de participación seguros, libres de las violencias que devienen del colonialismo, el racismo y el centralismo.
- Nuestro compromiso inaplazable con la búsqueda de rutas de acción y de incidencia que desde el cuestionamiento crítico al modelo de desarrollo generador de pobreza, hambre, exclusión y desigualdad, contibuyan a la construcción de alternativas y caminos viables que avancen en la transformación de las condiciones de injusticia económica en la que transcurren las vidas de las mujeres y que configuran "... la brecha laboral y salarial entre

mujeres y hombres, la *feminización de la pobreza*, la ausencia de independencia económica en las mujeres, la responsabilidad desigual en los trabajos domésticos..." (PCDHDD, 2022) con impactos diferenciales en las oportunidades educativas. Resulta inocultable e inaceptable un escenario nacional 2019 en zonas urbanas con una Tasa de desempleo para los hombres de 8.2% y para las mujeres del 13.6%, y en centros poblados y rural disperso el 3,0% en los hombres y el 9.6% en las mujeres (DANE, CEPAL, 2020) y una *informalidad*, que afecta sobre todo a las mujeres trabajadoras, que en febrero 2021 registraba un 47.4% mientras que para las mujeres llegaba al 49.1% con graves impactos en su salud y estabilidad emocional.

- Nuestra firmeza con el trabajo y la incidencia para que el *Vivir sabroso* de las Mujeres Rurales, Étnicas y Campesinas del Caribe colombiano, vaya de la mano con: (i) la ampliación de la Democracia y el fortalecimiento de la gobernanza para la propiedad y la producción sostenible y sustentable de la tierra; (ii) el rescate de prácticas ancestrales asociadas al cuidado de la vida; (iii) el respeto radical a las autonomías de los pueblos étnicos y a su identidad cultural; (iv) la preservación del agua y de todas las formas de vida con quienes cohabitamos la *Casa común*, en especial en aquellos territorios violentados por la minería, la ganadería extensiva, los monocultivos y agroindustrias asociadas, los megaproyectos de infraestructura y la concentración de la tenencia de la tierra; (v) la reactivación de la producción de alimentos sanos en el marco de la seguridad y la soberanía alimentarias, que conjure el hambre que golpea sin tregua a nuestros territorios y devuelva la vocación agrícola de muchos de nuestros suelos; (vi) las garantías en el acceso justo, el uso y el cuidado de la tierra y el territorio como baluartes de nuestras identidades y de nuestro futuro.
- La permanencia de nuestras causas y acciones para **transformar la injusticia cultural** que se sustenta históricamente en modelos, prejuicios y estereotipos que reproducen incesantemente la desigualdad, la sumisión, la división sexual y la racialización del trabajo y las violencias basadas en género.

Las realidades que hemos afrontado y que se agudizaron a partir del 2020 se evidencian en el incremento del número de feminicidios en nuestra región y en el país en general.

El análisis intersectorial, nos muestra cómo estos estereotipos se profundizan en las desigualdades étnico-raciales, de clase y de género, evidentes en realidades como "... entre el 2014 y el 2019 casi 500 personas trans han sido asesinadas en Colombia." (GATT, 2020).

Número de feminicidios e	en Colombia 2019-
2022	

Año	Total nacional	En el Caribe	
2019	571		
2020	630		
2021	622	148	
		en 8 deptos.	
A junio 2022	307	73	
		en 7 deptos.	

- Nuestra constancia con el rescate de las expresiones artísticas y culturales fuente de la alegía y la calidez que nos abraza y nos integra y que se nos han entregado como legado en nuestra región, así como el impulso de esa nueva producción cultural crítica y transformadora que vibra en las generaciones jóvenes, unas y otras, invaluables herramientas pedagógicas y políticas para la construcción de culturas de paz contextualizadas y pertinentes en el marco de esta apuesta del Vivir Sabroso en el Caribe colombiano.
- Nuestra responsabilidad y esfuerzo en la construcción de procesos de Unidad entre las
  plataformas, organizaciones, colectivas y otras muchas expresiones organizativas de las
  mujeres de la región Caribe colombiana, Unidad que nos permite las fortalezas necesarias
  para aportar, desde nuestra naturaleza como mujeres de la sociedad civil, a la construcción
  de la Otra Colombia Posible.

En este orden de ideas, recogemos las propuestas que han surgido en diferentes espacios de encuentro, análisis y construcción conjunta y

#### **DECLARAMOS**

1. El respaldo y compromiso con las propuestas del Programa de Gobierno "Colombia, potencia mundial de la VIDA"1, propuestas que hemos priorizado en siete (7) ejes y desagregado en líneas específicas desde las realidades, necesidades e intereses de las mujeres del Caribe, que contienen los asuntos de mayor atención, y que impulsaremos tanto en los ejercicios participativos desplegados por el nuevo gobierno para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 como en las acciones de incidencia que definamos en nuestros respectivos territorios:

**EJE 1 - IGUALDAD** 

EJE 2 - ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

**EJE 3 - DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS** 

EJE 4 - AUTONOMÍA ECONÓMICA Y SISTEMA DE CUIDADO

EJE 5 – INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

**EJE 6 - CONSTRUCCIÓN DE PAZ** 

**EJE 7 - DERECHOS CULTURALES DE LAS MUJERES** 

- 2. El rechazo a toda forma de corrupción y mal manejo de los recursos públicos, que son patrimonio de la sociedad y garantía de Vida con Dignidad para las generaciones presentes y futuras.
- 3. El rechazo a las políticas y acciones que profundizan los conflictos y las violaciones de derechos humanos y los derechos de la tierra, el territorio y la Naturaleza, tales como la minería en áreas protegidas, en territorios de pueblos étnicos y en ecosistemas estratégicos para el agua y los bosques; así como el uso de fumigaciones aéreas que envenenan el suelo y atentan contra la salud humana de otras formas de vida.
- 4. El respaldo a las decisiones y acciones del nuevo gobierno que garanticen: (i) el derecho a la protesta pacífica; (ii) la búsqueda de soluciones políticas negociadas al conflicto armado; (iii) las medidas adoptadas para el desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales; (iv) la vida de las lideresas y líderes sociales, de las personas firmantes del Acuerdo de Paz y de las y los defensores de los derechos humanos.
- 5. El respaldo y apoyo en lo que compete a las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, para el cumplimiento integral del Acuerdo Final de Paz y de manera particular de las medidas de género.
- 6. Respaldamos en su totalidad el "Decálogo de los derechos de las mujeres que contiene las propuestas para los primeros 100 días de gobierno", ejercicio que recoge propuestas, iniciativas y lecciones aprendidas tras años de activismo de feministas y mujeres diversas de todas las regiones de Colombia, incluyendo la región Caribe, para que el #CambioConLasMujeres sea una realidad.

Organizaciones de mujeres y feministas del departamento del Magdalena y el distrito de Santa Marta



1 1)Sistema Nacional de Cuidados. 2) Justicia para vivir sabroso y Acuerdo de paz. 3) Autonomía económica. 4) Renta Básica. 5) Programa nacional de oportunidades. 6) Programa de ingreso pensional. 7) Vivienda digna. 8) Programa contra el hambre por la vida. 9) Reconocimiento de saberes tradicionales, educación para la igualdad, gratuita y de calidad. 10) Salud Mental y Derechos sexuales y reproductivos. 11) Paridad.

#### Declaración Política Caribe Es Mujer



#### ANEXO

## Desagregación de líneas de acción de los Ejes priorizados por las organizaciones y lideresas del Caribe colombiano

#### **EJE 1 - IGUALDAD**

- Ministerio de la Mujer: creación de la instancia, con las herramientas y recursos necesarios para su óptimo funcionamiento.
- Mujer Rural: formulación y adopción de la Política Pública Integral de Mujer Rural. Creación de una institucionalidad con presupuesto específico para su funcionamiento y el de espacios de participación y toma de decisiones. Formación de funcionarios en la normatividad que protege los derechos de las mujeres rurales. Suscripción y adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Campesinado.
- O **Sector Educativo**: directrices y seguimiento a los entes territoriales en el cumplimiento del Decreto 4798/2011 (obligatoriedad de incluir en los currículos académicos -desde la 1ª infancia- la formación en derechos de las mujeres, promoción de la equidad de género, eliminación de violencias contra niñas, adolescentes y jóvenes y derechos sexuales y reproductivos) así como la formación docente necesaria para la eliminación, en sus prácticas educativas, de los estereotipos y prejuicios basados en género.
- o Garantizar la igualdad en el acceso de las mujeres a la educación superior, a través de programas diferenciados de educación.
- Salud oportuna y de calidad: política política pública de salud integral y con asignación de presupuestos suficientes, que promueva el acceso a salud oportuna y de calidad con enfoque territorial y diferencial de género, incorpore la salud sexual y reproductiva, la salud mental y que tenga en cuenta los conocimientos ancestrales del cuidado y autocuidado.
- Política Pública de Mujer y Género: con presupuesto suficiente que se corresponda con los graves problemas estructurales que afectan a las mujeres, permita la acción en el nivel nacional y la complementariedad en el nivel territorial y la vinculación de los equipos humanos suficientes y necesarios con los perfiles requeridos.

#### EJE 2 - ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO

- Articulación y coordinación entre los Ministerios de Educación, Cultura y Comunicación, en políticas y programas que favorezcan los cambios culturales estructurales favorables a la erradicación de las violencias basadas en género.
- Creación del Observatorio de Mujer y Género: diseño y puesta en marcha de un sistema a escala nacional y territorial, con presupuesto suficiente; personal capacitado; soporte tecnológico y apoyo técnico para un funcionamiento eficiente, diagnósticos y análisis con enfoque diferencial, actualizados y veraces, y generación de informes periódicos.
- o Formación en Género, de las servidoras y servidores públicos en los sectores de Educación, Salud, Desarrollo Económico, Arte y Cultura y Comunicación y adopción de un Protocolo Nacional para la prevención y atención a las víctimas de violencias basadas en género.
- Casas Refugio: presupuestos suficientes y personal calificado para su funcionamiento continuo y de calidad.
- Programas dirigidos a la PREVENCIÓN de las Violencias Basadas en Género y creación de un mecanismo jurídico para la salvaguarda de la integridad y la vida de las mujeres denunciantes de VBG ante las instituciones responsables.
- Plan de Atención Psicosocial a las mujeres víctimas, que desarrolle herramientas alternativas de sanación y fortalecimiento de sus autonomías.
- o Reformas al Sistema Penal Acusatorio que establezca penas severas a feminicidas.
- Creación de mecanismos en los sistemas de seguridad y judicial para la identificación y desmantelamiento de las redes de trata de personas.
- Acción ejecutiva para el cabal cumplimiento de la normatividad relacionada con la prevención y erradicación de las VBG: Nueva ley de las Comisarías de Familia, Ley 2126 de agosto/2021 -Ley 1761 de 2015 Ley 1257 de 2008 y su modificación para la inclusión del enfoque diferencial, intersectorial y poblacional -Decreto 4798 de 2011, reglamentario de la 1257 Artículo 10º de la Ley 1257, obligaciones de Min.Comunicaciones Artículo 11º de la Ley 1257 obligaciones del MEN.

#### **EJE 3 - DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS**

- O Programa nacional -con enfoque territorial y diferencial- para la protección a los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las mujeres, incluidas las mujeres migrantes y las mujeres trans, con responsabilidades específicas en los sectores de **Educación**, **Salud** y **Cultura**, con especial atencion a las mujeres vulnerables del área rural, indígenas, campesinas, afros, negras, palenqueras y raizales.
- o Adopción de las medidas necesarias (información, difusión, capacitación, entre otras), para el cabal cumplimiento en la implementación de la Sentencia C-055 por parte del Gobierno Nacional.
- Diseño y puesta en marcha un Sistema de Información Nacional "Aborto Seguro en Colombia" (ASEC) que sea alimentado por todas las instituciones de salud de la Red Prestadora, al que se reporten los casos de IVE, con información relevante para hacer seguimiento a cada caso y garantizar este derecho fundamental a las mujeres del país.
- Creación del Grupo de Derechos Sexuales y Reproductivos (GDRES) en las Secretaría de Salud de las entidades territoriales con responsabilidades como: (i) diseño de un Plan de DSDR; (ii) monitoreo a la implementación de la sentencia C-055 2006 en las instituciones de salud; (iii) evaluación del nivel de conocimiento de los y las profesionales de la salud que prestan el servicio de salud de IVE; entre otras

#### EJE 4 - AUTONOMÍA ECONÓMICA Y SISTEMA DE CUIDADO

- o Incorporación efectiva de las mujeres a los renglones estratégicos del desarrollo económico del país y la región y Política Pública para la Igualdad laboral y salarial, la empleabilidad de las mujeres y la promoción en el acceso a los cargos directivos en el sector privado.
- Renta Básica con enfoque de género y diferencial que priorice a las mujeres cabeza de hogar y con alta vulnerabilidad en los territorios.
- Sistema Nacional de Cuidado con concreción efectiva en los territorios: con paridad, respeto a la autonomía y libertad de las mujeres, bienestar y el ahorro de los hogares, calidad de los cuidados ofrecidos, y trabajo digno para quienes realizan el cuidado remunerado.
- o Ley de diferencial para la juventud, mujer y género.
- Programas de integración laboral de las madres trabajadoras, con la implementación de espacios como sala cuna universal para trabajadoras de hijos menores de 2 años; jardines comunitarios; impulso y promoción del trabajo a distancia; incorporación de horarios flexibles; campañas de corresponsabilidad en la crianza.
- Promoción de la autonomía económica y la capacidad organizativa de las mujeres rurales a través del impulso a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural; fortalecimiento de pequeñas productoras; apoyo para su acceso a bienes y servicios en condiciones de igualdad; apertura de canales y oportunidades de comercialización de sus productos; desarrollo de programas y proyectos de desarrollo rural con presupuesto diferencial que mejoren sus condiciones de vida, trabajo y producción.
- Desarrollo de nuevas oportunidades productivas, acordes con la vocación y potencialidades de los territorios, que favorezcan la sostenibilidad ambiental y superen el modelo turístico depredador de las riquezas naturales y culturales.
- Eliminación de las barreras de acceso a créditos, proyectos productivos y negocios sostenibles, garantizando a nivel educativo, sus trayectorias completas, desde la educación básica primaria hasta la formación técnica y profesional.

#### EIE 5 - INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

- o Paridad en todas las esferas del poder del sector público que avance hacia la ampliación de la democracia a favor de las mujeres.
- Obligatoriedad para los partidos y organizaciones políticas, en la adopción de Protocolos de protección contra las violencias basadas en género, así como sanciones ejemplares a quienes incurran en algún acto que atente contra la dignidad y honra de una mujer.
- Programas y recursos financieros dirigidos al fortalecimiento de capacidades de las mujeres y de sus organizaciones, que avancen en la reconstrucción del tejido social afectado por el conflicto armado y promuevan la incidencia y la participación activa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones de los niveles nacional, regional y local y en los procesos poítico-electorales del orden local y nacional.
- Emitir directrices en torno a la necesaria paridad en la representación de la ciudadanía en los diferentes espacios de participación local, regional y nacional.

#### **EJE 6 - CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

 Creación de fondos para el financiamiento de proyectos de organizaciones sociales lideradas por mujeres (campesinas, afrodescendientes, urbanas) encaminados al trabajo con comunidades víctimas del conflicto armado y la construcción de paz.

- O Cumplimiento del Acuerdo de Paz suscrito entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, en particular, la implementación del Componente de Género y la puesta en marcha de los PDET.
- Mecanismos internos (en los niveles nacional y territorial) para la actuación de veedurías eficaces de la implementación del Acuerdo y al Componente de Género en los territorios.
- o Creación de un sistema que permita un mayor acceso gratuito de la mujer a los programas universitarios, técnicos y tecnológicos, con el fin de lograr un mayor equilibrio social y económico.
- Reconocimiento y estímulos dirigidos a mujeres que a lo largo de su vida han desarrollado diversos saberes (cultivo de alimentos, tejidos, cocina, cuidados a otras personas, etc.) que se constituyen en Gestoras Comunitarias de Paz y Convivencia.

#### **EJE 7 - DERECHOS CULTURALES DE LAS MUJERES**

- Programas, proyectos y presupuestos para la igualdad sustantiva e interseccional que garantice el acceso a las mujeres y niñas en la identificación e interpretación del patrimonio cultural de la región.
- Acciones positivas que aseguren a las mujeres y a las niñas el mismo grado de apoyo y acceso a las artes y la cultura.
- o Política pública, programas e inversiones para la participación de mujeres y niñas en prácticas culturales o tradicionales que incentiven prácticas culturales libres de violencia de género.
- o Difundir las contribuciones de las mujeres en materia de cultura a lo largo de la historia y promover mayores referentes para las niñas y mujeres.
- o Replantear la formulación de las prácticas culturales que sostienen los roles de género.

.-.

Santa Marta DTCH, 15 de septiembre de 2022





## LUCHAS EMANCIPATORIAS

DE LAS MUJERES EN EL ATLÁNTICO



## INTRODUCCIÓN

Reciba en mi nombre y en el de mis compañeras atlanticenses un fuerte abrazo con cariño fraternal ! ¡BIENVENIDAS A ESTE ENCUENTRO CARIBE!.

Organizado con el mayor objetivo de resaltar nuestras luchas en cada unos de los diferentes liderazgos femeninos y campos de acción también como la de potencializar las capacidades para buscar mecanismos que nos permitan trascender.

Hacia la visión global de las luchas de las mujeres del departamento del atlántico, las cuales nos sitúan en un contraste común denominador llamado: Violencia

Se han abusadas, desalojadas, por desplazamiento forzoso, expropiadas de sus tierras, sometidas a maltrato. feminicidios y todo tipo de alteración de sus derechos vulnerados; tanto en el campo como en la ciudad, un marco normativo arroja la promulgación de tejido y políticas públicas para la **MUJER** en diversos escenarios.

# UNA MIRADA AL ROL DE LA MUJER DEL ATLANTICO EN DIFERENTES ÁMBITOS:

- MUJER POLÍTICA
- MUJER DIVERSA
- MUJER SINDICALISTA
- MUJER GREMIAL
- MUJER INDIGENA
- MUJER EN EL DEPORTE
- MUJER RURAL

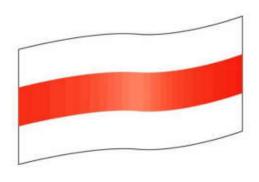




## VIENE...

- MUJER CONCILIADORA
- MUJER EN EL SECTOR CULTURAL
- MUJER EDUCADORA
- MUJER EN MOVILIDAD
- MUJER EN LA FUERZA PÚBLICA
- MUJER TRABAJADORA SEXUAL
- MUJER ACTIVISTA SOCIO-POLÍTICO
- MUJER CABEZA DE HOGAR
- MUJER DESEMPLEADA

## SIMBOLOS DE MI DEPARTAMENTO







## PARTICULARIDADES DEL DEPARTAMENTO

MAR CARIBE

RIO GRANDE DE LA MAGDALENA

LAGUNA DEL GUAJARO

CIENAGA DE MAYORQUIN

LAGO DEL CISNE

MANANTIAL DEL JARDIN BOTANICO





## **DESARROLLO**

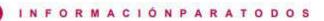
El ser y el hacer de la mujer ha jugado un papel importante en el desarrollo de su dignidad y de sus derechos. la desigualdad social y las exclusiones sumado a la violencia sistemática de los diferentes actores; que han generado históricamente despojo de sus derechos y hábitos los cuales no han sido impedimento para parecer la grandeza que como mujer tenemos y prueba de ello es el efecto producido por el desplazamiento desde los territorios violentando los derechos fundamentales recibiendo un maltrato físico y mental siendo víctimas del conflicto armado en colombia.

# LOGROS DE LA MUJER

## **LOGROS**

- Múltiples capacitaciones para la población femenina en cada territorio, ámbito o desempeño.
- Ejecución de talleres y actividades recreativas, charlas y acompañamiento psicosocial jurídico.
- Talleres de prevención
- incidencia de las reclamaciones ante la gobernabilidad para promulgación de políticas públicas que favorecen a la mujer en diferentes áreas
- Ley 1257 año 2008 POLÍTICA PÚBLICA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
- Trascendencia de los espacios de la administración pública. Secretaria de la mujer del departamento del atlántico la cual paso de ser una oficina a secretaria.
- Ley de víctimas 1448
- Ley de juventud 1885 de 2018





## Reporte general de Viviendas, Hogares y LEAS en la Región Caribe y sus departamentos - CNPV 2018 y CG 2005

Entidad Territorial	Total Hogares Particulares		Total Viviendas Ocupadas con personas presentes		Total Lugares Especiales de Alojamiento (LEA)	
	CNPV 2018	CNPV 2005	CNPV 2018	CNPV 2005	CNPV 2018	CNPV 2005
Atlántico	625.123	473.037	598.179	428.511	261	117
Bolivar	542.694	406.135	509.169	377.165	221	150
Cesar	316.717	199.110	296.535	190.992	99	103
Córdoba	466.615	315.244	411.879	301.253	117	156
La Guajira	227.367	128.693	214.867	118.408	61	39
Magdalena	343.790	249.951	319.306	233.451	113	89
Sucre	240.068	166.540	229.335	159.066	33	87
Caribe	2.762.374	1.938.710	2.579.270	1.808.846	905	741



Fuente: DANE - CNPV

## ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

- Nuevos espacios y mejoramientos de los existentes para la atención de la población vulnerada en sus derechos; y el profesional en la atención de dicha población debe ser idóneo y competente, Los recursos destinados a la atención integral han de llegar de forma ágil y expedita a la mujer víctima y no quedar en el proceso administrativo, burocrático que violenta los derechos de recibir la ayuda tambien difusión oportuna hacia la población y la descentralización administrativa que conduzca a la geolocalización de la misma.
- Apoyo gubernamental e institucional a los proyectos y procesos productivos en pro de la mujer campesina que garanticen la seguridad alimentaria a su entorno mediante la autogestión y su autosostenibilidad.
- Promocion talleres de prevencion para evitar el suicidio en la mujer, juventud y nucleo familiar.
- Ejecución de talleres y actividades recreativas, charlas y acompañamiento psicosocial y jurídico.
- Unidad de atención inclusiva para la población femenina

## CONCLUSIÓN

El Principal Objetivo es atender, satisfacer, rescatar la dignidad y salvaguardar los grandes talentos, valores, capacidades, fortalezas e inmensas virtudes de la mujer, destacadas en los diferentes ámbitos del campo de acción, para sí lograr minimizar las recias vicisitudes de la cotidianidad por sus luchas fervientes que las hacen más fuertes para una mejor patria.

## JUNTANZA CARIBE ES MUJER. LUCHAS EMANCIPATORIAS DE LOS PUEBLOS

#### **Ponencia**

#### Las luchas emancipadoras de las mujeres por la dignidad de los pueblos

Santa Marta, septiembre 15 de 2022

Autora: Dra. Yohanka León del Rio

La abrupta aparición de una pandemia acrecentó la crisis social y mostró el cautiverio total de las instituciones de salud a la lógica egoísta de la venalidad universal del mercantilismo capitalista neoliberal. En América Latina y el Caribe, con la pandemia la región con más desigualdad del mundo, se agravó la miseria, la desocupación y creció la incertidumbre y la falta de perspectivas.

Sin dudas estos años de pandemia han evidenciado una crisis de carácter civilizatorio donde una vez más la rapiña por el dominio geopolítico desata guerras, acrecienta bloqueos y hegemoniza los medios de información y los poderes judiciales. Y sigue creciendo ante la mirada cínica de las clases pudientes la pobreza y miseria de los pueblos del mundo.

Pero las "nadies" que nombra el poeta son los más, y no han cesado y se han ampliado las movilizaciones populares contra las políticas neoliberales, arrodilladas al imperialismo y al capital mundial. Estos se han levantado y reforzado las barricadas de lucha y esperanza. Frente a ello el odio ha rearmado un discurso fascista con el que arremete contra los procesos populares, y los proyectos socialistas de la región. Las fuerzas reaccionarias promueven el odio, el escepticismo, la incertidumbre como sentido común, reforzando la cultura neoliberal del individualismo, y el egoísmo.

A contracorriente los procesos emancipatorios van, la esperanza no desaparece y los movimientos populares, desde su organización, coordinación y movilización popular, enfrentan la batalla cotidiana por sus reivindicaciones y empujan a reforzar la unidad y la solidaridad. La certeza posible de que el camino de la emancipación es complejo, pero es la vía para que la dignificación de la vida toda, este en el centro de todo proyecto social de cambio.

La etapa actual de lucha del movimiento social popular se identifica por la agudización de la disputa hegemónica del capital que se expresa en una crisis de hegemonía caracterizada por la contradicción entre: la restauración conservadora y oligárquica versus gobiernos populares y alternativas emancipatorias.

La crisis de hegemonía se expresa en las siguientes contradicciones:

- 1. Ofensiva reaccionaria y conservadora contra la Integración y articulación del movimiento social popular
- 2. Judicialización y criminalización de las luchas sociales contra la Democracia y el poder popular
- 3. Libre comercio y transnacionalización contra la Soberanía y autonomía del cuerpo, territorio, nación.
- 4. Dominación ideológica cultural contra las Culturas populares, imaginarios y autoestima revolucionaria.

Por eso las luchas emancipatorias de los pueblos hoy se expresan desde cuatro ámbitos: la economía, política ética y epistemología. En cada uno de estos ámbitos se expresan en propuesta emancipadoras como: Economía: producción y reproducción de la vida, trabajo cooperado y solidario, integración; Política: movimiento social popular, democracia participativa, justicia social, educación popular; Ética: sostenibilidad de la vida, identidad diversidad, cultura emancipadora; Epistemología: saberes solidarios, feminismo, descolonización.

Estas luchas enfrentan un sistema de dominación múltiple del capital que despliega una estrategia de dominación de espectro completo para dominar en su totalidad pero aun así no logra copar toda la realidad social, humana y natural precisamente por las luchas y resistencias emancipadoras de los pueblos todos y especialmente por las luchas emancipadoras de las mujeres.

¿Es la lucha contra el capitalismo una lucha antipatriarcal? La agudización de la contradicción capital-vida vigoriza la lógica patriarcal de la economía capitalista extremando los impactos negativos de la crisis global sobre la civilización humana. Las fuertes tensiones entre estado, familia, comunidad y mercado cuestionan la actual organización social del trabajo. El orden patriarcal vigente oculta los aportes económicos de las mujeres y niegan sus derechos a una vida digna. El capitalismo se apoya en la sobreexplotación de las mujeres, en el trabajo doméstico. Si se cuantificara la reproducción de la fuerza de trabajo, y hubiera que pagarlo, merma la ganancia del capital considerablemente. El feminismo cuestiona la opresión y explotación del trabajo de las mujeres.

Las luchas emancipadoras de la región han contado también con los esfuerzos antineoliberales de los gobiernos progresistas pero aún no se ha logrado remontar la hegemonía capitalista patriarcal ni en sus países ni en la región. La tarea esta puesta para todos de construir poder popular desde y con las luchas emancipadoras fortaleciendo la movilización y ampliación de las posibilidades para trascender hacia alternativas de un proyecto común con una conducción política articuladora de la unidad.

Frente al escenario en disputa, entre emancipación y dominación, no queda otro camino que la revolución frente al Estado oligárquico burgués proimperialista y todos los poderes fácticos del gobierno mundial. Para realizar la revolución anticapitalista hay que combinar y articular todas las luchas, en un contexto de profundización y complejizacion de la lucha de clases donde se fomenta la contrarrevolución por las diversas vías de legalidad e ilegalidad burguesa y las destinadas a paralizar y derrotar los procesos revolucionarios en marcha y por venir.

Esto presupone un llamado a la unidad de todas y todos los actores, identificados con la necesidad de llevar delante nuestras justas luchas por la emancipación, a contribuir, desde nuestros saberes y prácticas, con los sentidos éticos, ideológico-culturales, políticos y epistemológicos que fundamenten los contenidos y formas que necesita la revolución Nuestramericana actual.

En este escenario son las luchas emancipadoras de las mujeres alternativas anticapitalistas y antipatriarcales articuladas en el respeto de los aportes propios y la autonomía de cada movimiento, los tiempos, las identidades y los valores construidos.

Los aportes de las luchas emancipadoras de las mujeres que hoy enfrentan los nuevos intentos de recolonización de la región son:

- La sostenibilidad de la vida humana como objetivo económico, con equilibrio entre producción y reproducción.
- El reconocimiento social al trabajo reproductivo.
- La soberanía alimentaria recuperando los conocimientos históricos de las mujeres y la lucha contra la privatización de la vida y la biodiversidad.
- La autonomía de las mujeres sobre el cuerpo y la vida.
- El empoderamiento real de las mujeres (mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones, manejo de recursos, uso equitativo del tiempo, y los espacios colectivos (construir poder desde las mujeres, unidad de lo público y privado).
- El derecho a una vida segura sin violencia, con paz y dignidad.
- Cultura y educación desde el respeto a la diversidad de identidades.

Los movimientos sociales en la actualidad se insertan en un nuevo ciclo internacional de luchas. Las tensiones entre la coyuntura de la lucha política y los sentidos emancipatorios del movimiento social popular abre un abanico de posiciones teóricas e ideológicas, a veces encontradas, en torno a los problemas de la democracia participativa, la representación ciudadana, la delegación y el ejercicio del poder, la gestión y el control social, el proyecto de sociedad.

Las luchas emancipadoras de las mujeres en este contexto asumen los desafíos de hacer valer acciones de transformación teóricas y prácticas que han venido acumulándose a lo largo de sus luchas y resistencias y podemos resumirlas en:

- Articulación de saberes y prácticas colectivas para la lucha en contra del capitalismo y el patriarcado.
- Enfrentamiento a la militarización que es la forma más extrema y violenta de imponer la dominación capitalista.
- Trabajo largo, profundo, sistemático de construcción de objetivos comunes y sentidos de lucha, sensibilizando a las mujeres desde sus propias condiciones de vida.
- Concientización del cambio anticapitalista desde la subjetividad femenina.
- Protagonismo de las mujeres desde sus propios valores: solidaridad, cuidado, trabajo colectivo, respeto a sí misma
- Construcción de nuevos referentes políticos que asuman la diversidad de subjetividades dentro del movimiento social popular.
- La búsqueda de una agenda política común desde propuestas diversas, plurales, venida de diversos orígenes ideológicos, políticos.
- Acciones contra mercantilización de los cuerpos de las mujeres.
- Superación de la feminización de la pobreza.

Las mujeres por sus emancipaciones están colocando con su cuerpo, sueños y vidas compartidas en luchas y resistencia, los cimientos de una lógica cultural humanista y emancipatoria, por la dignidad plena del ser humano como ley primera de la sociedad.











## **Empalme Presidencial**

Presidencia de la República

# INFORME POLÍTICO SECTOR POBLACIONAL-MUJERES

¿Dónde están las mujeres en el empalme? Y ¿dónde estarán las mujeres en el nuevo Gobierno?

Encuentro Internacional Colombia es Mujer en el Caribe

"Luchas emancipatorias en el mundo"

15 de septiembre de 2022



2022-2026

### ASPECTOS RELATIVOS AL EMPALME EQUIPO DERECECHOS DE LAS MUJERES



Saludo al espacio

Contexto del Empalme

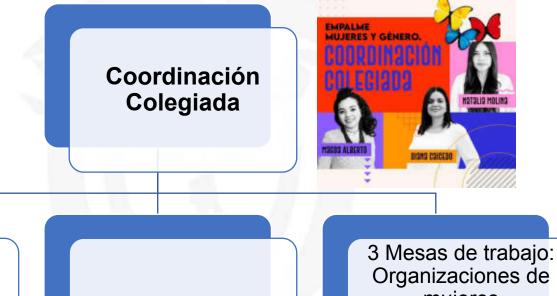
Retos
Balance técnico,
político y
financiero
Conclusiones

Informe político Hallazgos





# CONTEXTO ESTRUCTURA ORGANIZATIVA COMITÉ DE EMPALME SECTOR MUJERES



30 expertas en género y derechos de las mujeres

14 Sectores

Organizaciones de mujeres
Cooperación internacional
Sistema Cuidado



## NIVELES DE PARTICIPACIÓN DEL PROCESO DE EMPALME



De izquierda inferior a derecha superior: Sofia Gómez Cabrera - Martha Renfigo - Lina Tatiana Lozano Ruiz - Miosoris Castillo Burgos - Hada Martén - Dory Capera L - Deisy Aparicio - Charlotte Schneider Callejas - Magda Alberto - Katerime Rocio Angel Ortegón - Andrea Cety Forero - Marta Burtitica - Lina - Viviana Lozano Ducuara - Migdania Rueda - Carotina Tejada - Laura Morales - Bubulina Moreno Rodriguez - Diana Cristina Caicodo Naranjo - Angelica Puentes Robayo - Paola Mendoza - Daniela Vega Sotelo - Salomé Valencia - Paula Horrera Idárraga - Luz Marina Lurduy Ortegon - Ennue - Carrilla Salazza López - Natalia Molina

- Primer Nivel: Trabajo de la vicepresidenta Francia Márquez y CPEM
- **Segundo Nivel:** Expertas que apoyaron empalme de los equipos sectoriales
- Tercer Nivel: Equipos de expertas

   transversalización de enfoques derechos de las mujeres en sectores priorizados



### **Empalme Presidencial**



# Sectores Administrativos priorizados

Departamento Nacional de Planeación

Consejería Presidencial para Equidad de la Mujer-Fondo Mujer Emprende

Ministerio del Interior-Unidad Nacional de Protección

Ministerio de Justicia y del Derecho

Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural

Ministerio de Salud

Ministerio del Trabajo social

Ministerio de Educación Nacional

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio

Ministerio del Deporte

Departamento Administrativo de Prosperidad Social- Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar

Implementación del Acuerdo de paz con enfoque de género



# PREMISAS GENERALES INFORME POLÍTICO

- i. Límites que implica trabajar la agenda de las mujeres en un equipo poblacional, ya que las mujeres no somos un sector o comunidad, sino el 52% de la población colombiana, la coordinación colegiada establece impulsar y posicionar los enfoques de los derechos de las mujeres, diferencial y enfoque de género como eje político y argumentativo.
- ii. Priorización de los sectores administrativos a analizar en el marco del empalme.
- **Trabajo voluntario**, sin ninguna remuneración y no significa ningún compromiso de vinculación laboral con el gobierno entrante.
- iv. 10 días para recabar la información solicitada en las matrices diseñadas, algunas pudieron tener reuniones directas con el gobierno saliente, otras con los equipos sectoriales del empalme y otras hicieron el trabajo solicitado a partir de la información entregada por el gobierno saliente en el Datálogo <a href="https://datalogo.dnp.gov.co/">https://datalogo.dnp.gov.co/</a>, información de las páginas web e informes de rendición de cuentas de las Entidades.
- Importancia de un informe político para el movimiento social de mujeres, así como contribuir al proceso de empalme social y diálogos sociales que hará el gobierno del Pacto Histórico.

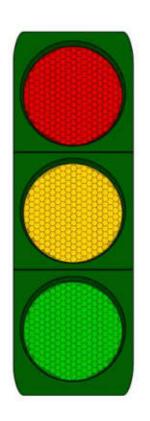


# PREMISAS GENERALES INFORME POLÍTICO

vi. El tiempo de trabajo de este equipo fue en concreto tres semanas, por ello es importante aclarar que el objetivo de este equipo no es la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, ni de realizar procesos participativos para recoger recomendaciones para el nuevo gobierno. Sino su tarea fue recoger y recibir la información, financiera, técnica, jurídica, administrativa y misional que entrega el Gobierno saliente.

vii. Comprendiendo la importancia de sumar las voces regionales y de las mujeres en sus diversidades, durante el mes de agosto/septiembre se harán encuentros virtuales y presenciales para dialogar sobre este informe con las mujeres y sus organizaciones y seguir construyendo juntas el proceso de incidencia de cara al nuevo Plan Nacional de Desarrollo.



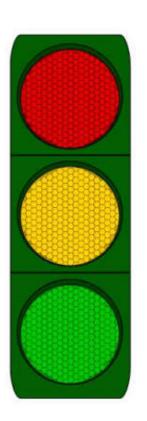


### **HALLAZGOS**

- a. Rojo: aspectos que generan alerta, y deberán ser priorizados por parte del gobierno entrante.
- **b.** Amarillo: aspectos que se deben revisar, mejorar ajustar por parte del gobierno entrante.
- c. Verde: aspectos que son susceptibles a dar continuidad por su coherencia o compatibilidad con el programa del gobierno entrante.



### **HALLAZGOS**



#### Rojo:

Resolución 014466 del 25 de julio de 2022: Linemainetos de prevención, detección y atención de cualquier tipo de discriminación en las IES. Decreto 941 de 2022: Promover y planificar el deporte femenino competitivo y de amplio rendimiento. Decreto 1228 del 18 de julio de 2022. Creación y funcionamiento de la Comisión Intersectorial de la Política Nacional de Cuidado

Amarillo: Conpes 4080 de 2022: Nuevo marco de la Política de Estado por lla equidad de las mujeres. No viculante en contenido y estructura. Revisión y validación amplia y participativa.

#### Verde:

Fortalecimiento Linea 155 Trazador presupuestal





### Balance técnico, político y financiero: los principales retos

- **a.** Aspectos técnicos: Reciente formulación y aprobación de lineamientos, marco legal y Conpes relacionados con derechos de las mujeres, la aplicación predominante de enfoques asistencialista y familista. En este sentido el reto del nuevo Gobierno es reformular algunos de estos instrumentos y formular planes de acción participativos y ampliarlos a enfoques más garantistas de derechos.
- b. En lo político: Si bien el gobierno saliente planteaba impulsar los derechos de las mujeres, sus resultados y acciones fueron limitadas, para algunos casos excluyentes y no lograron llegar a todos los territorios y sectores, y, no respondieron a las necesidades estructurales de las mujeres en su diversidad, y en muchos casos no contó con las voces del movimiento social de mujeres. El reto del nuevo gobierno: transversalización del enfoque de derechos de las mujeres e interseccional como una acción estratégica evidenciada en políticas públicas y lineamientos que promuevan la transformación y cambio cultural del sector público. En este sentido, se busca:
  - o la asignación de presupuesto
  - o ajustes razonables en todos los sectores con la creación de oficinas y direcciones para elevar los asuntos de género a niveles de decisión dentro de las entidades
  - o la creación del Ministerio de la Igualdad
  - o en el centro las mujeres en sus diversidades.



### Balance técnico, político y financiero: los principales retos

c. En lo financiero: El gobierno Duque implementó el Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer (objetivo es la inclusión del enfoque de género en el ciclo de planeación de las políticas públicas). Sin embargo:

no hay forma de determinar el impacto y cierre de brechas

si a través de estos proyectos se mejoraron o no las condiciones de vida y posición de las mujeres,

si se mitigó la discriminación,

si hubo reducción de las violencias y exclusión.

#### El reto:

- 1. Asignación de recursos de presupuesto público, dirigidos a proyectos y programas orientados a eliminar las brechas de género y superar la falta de responsabilidad política, al dejar que este tipo de programas descansen en los recursos de la cooperación internacional.
- 2. Transversalización del enfoque de derechos de las mujeres para reconocer en todos los sectores las exclusiones históricas que afectan de manera diferencial a las mujeres,
- 3. Aplicación de planes, acciones, proyectos que incluyan los enfoques de derechos de las mujeres con mirada, interseccional diferencial, territorial y étnico.

  Empalme Presidencial

### RECOMENDACIONES. DECÁLOGO:

### https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScm9XFLBgNjgKh\_6Yn\_emzWdhdyxIZIY7UJTQmLtCgX

#### ¿DÓNDE ESTÁN LAS MUJERES EN EL EMPALME Y DÓNDE ESTARÁN EN EL NUEVO GOBIERNO?



Reconocernos que el discillogo orienta algunas de nuestras apuestas conmujeres y ferministan, y por tantos en un ejercicio inicial de cara a la inicidencia para la construcción del nuevo Plan Nacional de Desarrollo y en las ramas ejecutiva, legislativa y judicial.

Este es un instrumento que recope las recomendaciones al gobierno de Gustánio Petro y Francia Mérquez en el marco de ous primeros sociales de gobierno. esperando que impulser inicialmento estos so tomas como muestra de su compromiso con las majeres. Les invitamos a firmatio como una manera de aventar en la agenda hacia el cambio. Este DECALODO lo entregamos y movilizamos desde el 7 de agosto haciendo la incidencia y exigencia por muestros denechos efficambioleScon Lastá-gene.

Para que el #CambioCont.asMujeres ses una realidad, proponemos: El decálogo de los derechos de las mujeres para los primeros sos días del Cabárno.

- 2. Partidad, implementar acciones concretas pera moternalizar la paridad en los escenarios de docisión, reconocionedo a las mujeres en sus diferencias y diversidad, para garantizar efectivamente la equidad e igualdad de oportunidades en la provisión de los empleos del mivel directivo de la Rema Ejecutiva del coder nicela Nacional, impulsar el Proyecto de Ley de la Reforma de participación ciudadana, promoviendo la paridad, la alternancia, la universalidad, y acciones para la prevención de la violente poblica contra las mujeres.
- Derechos assuárias y reproductivos. Desarrollar los tineamientos en el Ministerio de Salud y/o Decreto de reforma Sanitaria que permitan dar cumplimiento a lo establecido en la Senfencia C-055 de 2022 en consonancia con el enhorto deligido al Sobierno Nacional y al Congreso de la República por la Corte Constitucional.
- Acuardo de paz Resitura el compromiso de la implementación del Acuardo de Paz y sus enfoques, ampliando et alcance más alla de los 51 indicadores de género y retornando las más de 100 medidas del acuardo de paz en materia de derechos de las majeres y personia LOBTL e indicar la formulación participativa del. Primer Plan de Acción Nacional de la Resolución 135 del Consejo de Sejavidad

### VX7GiA/viewform

- 4. Transversalización del enfoque de génera. Establecer una directiva ejecutiva para institucionalizar y eleviar la transversalización del enfoque de género, con una mirada diferencial y territorial, para impulsar la creación de direcciones, unidades u oficinas de género en áreas estratégicas y misonales de todos los sectores del nivel nacional, y promoviendo estas a nivel territorial, como acción política de contenido afirmativo que denote la voluntad por la equidad, la squaldad de oportunidades y la disponibilidad de recursos presupuestales específicos para los derechos de las mujeros.
- 5. Renta Básica y autonomia económica implementar con prioridad la renta básica permanente para las mujeres más escluidas, con la finalidad de dar cumplimiento al programa de gobierno Colombia es Mujer, garantizando la autonomía económica de las mujeres. Esta acción podra emarcarse en la formulación e implementación de una estrategia nacional para la reducción de la feminización de la pobeza en todo et país, reconociendo las diferencias y diversidad de las mujeres.
- 6. Violencias basadas en gênero y contra las mujeres. Aprobar el Plan Nacional Integral para Provenir las Violencias Basadas en Género y erradicar el Fernincicio y Transferniricidio e instalar la primera Comisión o Consejo Nacional de Seguridad para las Mujeres y la Prevención del Fernincicio y Transfernincidio, para hacer seguiriento y atención prioritaria a casos y elaborar la propuesta inicial del Sistema Nacional de Alertas Tempranas
- Política Pública de Mujer Rural. Impulsar la aprobación de la Política Pública de Mujer Rural que garantice su autonomía económica, el acceso a la tierra y reconocimiento como defensoras del territorio y de la sostenibilidad alimentaria, de la biosfera y como tejedoras de la vida y la paz, en el cumplimiento de la Ley 731 de 2002 y leyes conexas.

#### ¿DÓNDE ESTÁN LAS MUJERES EN EL EMPALME Y DÓNDE ESTARÁN EN EL NUEVO GOBIERNO?



- a. Protección de Lideresas y Defensoras de DDHH. Protección de Lideresas y Defensoras de DDHH. Ratificar el Programa Integral de Garantias para las Mujenes Lideresas y Defensoras de los Derechos Humanos PIG. formular sus lineamientos y nuevo plan de acción para su territorialización nacional, prestando especial atención a las situaciones de riesgo diferenciadas que enfrentan las mujeres de pueblos étnicos y campesinas en sus territorios y mujeres firmantes de la paz.
- 9. Ministerio de Igualdad. El gobierno debe garantizar que el Proyecto de Ley que cree este Ministerio, contenga una figura administrativa robusta, tècnica y financieramiente, con la capacidad para atender las demandas del 52% de la población que somos las mujeres, y prevenir que se pierdan los enfoques de derechos de las mujeres, genero, diferencial e interseccional frente a un eventual enfoque poblacional, familista y asistencialista.
- 20. Sistema Nacional de Cuidados. Revisar los avances en la formulación de la Politica y Lineamientos para el Sistema Nacional de Cuidados a través de la armonización de marcos normativos y articulando las distintas iniciativas territoriales. La Comisión intersectorial de la Política Nacional de Cuidados deberá garantizar la adopción de los enfoquies anticapacitista, feminista, de género y antifracista, así como la permanente interlocución con la sociedad civil para definir el Sistema Nacional de Cuidados.

Para presentar nuestro informe: los hallazgos y recomendaciones contáctanos mujereseneticambio2022/sigmail.com

### **Empalme Presidencial**



- 1. Las mujeres somos el 52% de la población. Este dato demuestra que las mujeres no somos una minoría, y que por el contrario integramos todos los sectores poblacionales sin excepción. Es erróneo considerar a las mujeres como "minoría social", esta visión reproduce su exclusión en diversos espacios.l
- 2. Los enfoques de políticas familistas y asistenciales impiden comprender y superar las desigualdades estructurales que reproducen la vulneración sistemática de los derechos fundamentales que garanticen una vida digna y el ejercicio pleno de la ciudadanía.



¡El cambio es con las mujeres y esta es la oportunidad para redibujar el mapa político!

- ⇒ Concretar su voluntad de cambio con las mujeres y niñas sujetas de derechos, avanzando con las propuestas para los 100 días de gobierno, construidas por este equipo de cara a las demandas históricas del movimiento de mujeres y feminista.
- ⇒ Crear espacios de co-construcción y de concertación con las mujeres en el proceso de construcción del Plan Nacional de Desarrollo para la garantía de la inclusión, planeación y diseño de programas, estrategias, proyectos y rutas que garanticen los derechos de las mujeres como un eje político y transversal. Garantizando la participación.
- ⇒ Direccionar y fortalecer la capacidad institucional en todos los sectores para que se implemente la transversalización del enfoque de género de forma integral y con una mirada interseccional y territorial, con énfasis en la defensa y protección de los derechos de las mujeres.



¡El cambio es con las mujeres y esta es la oportunidad para redibujar el mapa político!

- ⇒ Dejar de formular las políticas públicas consideradas como "fuertes" desde la mirada masculina, pues las políticas económicas, de defensa y seguridad, y de trabajo atraviesan de manera diferenciada a las mujeres. Este componente siempre ha sido esencial, pero en la actualidad debe ser prioridad para responder ante un contexto post pandémico, en cuál, el impacto sobre las mujeres en Colombia es diferenciado.
- ⇒ La formulación de las políticas públicas con enfoque de género deberá incluir el enfoque territorial, interseccional, anti-racial e intersectorial que permita el reconocimiento de los derechos de las mujeres en su diversidad étnica, de identidad de género, de orientación sexual, capacidades diversas y una mirada desde las desigualdades socioeconómicas.



¡El cambio es con las mujeres y esta es la oportunidad para redibujar el mapa político!

- ⇒ Ministerio de la Igualdad: será fundamental concertar con la comunidad académica, la ciudadanía, las entidades del Estado y sectores económicos qué significa la Igualdad para el contexto colombiano, cuáles son los principales retos y acciones para alcanzarla. Aquí las propuestas de los movimientos de mujeres y feministas nacionales, territoriales y regionales serán determinantes.
- ⇒ Darle cumplimiento a los mandatos y los compromisos adquiridos por el presidente y la vicepresidenta electa pactados en el programa de gobierno, así como en los espacios de diálogo y debate con las mujeres y feministas.

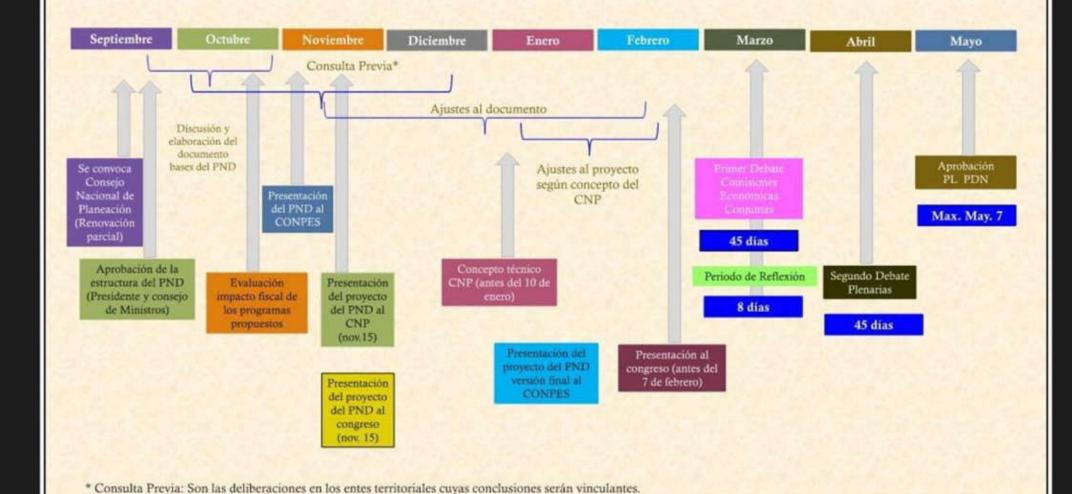


¡El cambio es con las mujeres y esta es la oportunidad para redibujar el mapa político!

Sin la participación de las mujeres no hay democracia, garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres en materia de prevención y atención de las violencias basadas de género, en el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, en hacer efectiva la participación política de las mujeres, en garantizar el goce pleno de una vida en paz y con derecho al territorio y la tierra, a su autonomía económica en condiciones dignas y en el reconocimiento y la redistribución de las labores de cuidado que históricamente han recaído sobre las mujeres, en el que las niñas y las adultas mayores, las mujeres jóvenes y adultas, las mujeres en su diversidad gocen una vida en libertad; sea el mandato y compromiso para transformar a la sociedad colombiana en una más justa y en la que el cambio por la vida contemple a más de la mitad de la población.



9 meses de formulación



### PRINCIPALES APUESTAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Contribuir a la convergencia social - regional

### Paz Total

- Reforma Rural Integral con
   Enfoque Territorial
- 2. Diálogo social vinculante

#### Justicia Ambiental

- 1. Producción sostenible
- Adaptación y mitigación al cambio climático
- 3. Gestión del agua

#### Justicia Social

- Cohesión social [inclusión, equidad y pertenencia]
- Cohesión territorial [convergencia]

#### Ordenamiento Territorial hacia la paz total

- 1. Ubicación de las personas
- 2. Integración de los POT
- 3. Economía ilegal
- Definición derechos de propiedad/ Catastro multipropósito
- 5. Jerarquización instituciones

# Seguridad Humana y justicia social

Concepción integral de Seguridad: física, social, tragedias naturales, empleo

Riesgo= Amenaza x Vulnerabilidad

# Derecho humano a la alimentación

- 1. Modernizar la agricultura
- Fortalecer la productividad agropecuaria

#### Crecimiento verde con justicia

- 1. Economía verde
- 2. Proceso industrial limpio
- Mejorar las tasas de ahorro para acelerar inversión

#### Convergencia Social-Regional

- Reducir brechas entre hogares y regiones
- Mejorar niveles absolutos de indicadores sociales

#### 6 Estabilidad Macroeconómica

- 1. Obtención de recursos
- Relación entre ingreso disponible de los hogares y balance neto impuestos y subsidios





#### 50 DIÁLOGOS REGIONALES VINCULANTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CON DELEGADOS DEL GOBIERNO

Nro	Subregiones PND	Sector Responsable	Padrino / Madrina	Lugar del Diàlogo Regional	Fecha del Diálogo
1	Canal del Dique	Transporte	Guillermo Reyes	Turbeco	Jueves, 15 de septiembre de 2022
2	Montes de Maria	Ato comisonado Paz	Corilo Runda	Carmonde Stolker	Lores, 36 de septiembre de 2022
3	Maczo Colombiano	Consejerta Regiones	Luis Fernando Velasco	Popular	Lunes, 26 de septiembre de 2022
4	Magdalona Medio	DAPRE	Maurico Liscano	Aquachica	Lunes 26 de septiembre de 2022
5	Amazonia	Ambiente	Susane Muhomad	Leticia	Jueves, 29 de septiembre de 2022
6	Casacumbo	Cancilleta	Avoro Leyell	Done	Durinte, 29 de reptiembre de 2022
3	Valle del Caura	Conseiera Suventud	Gabriela Posso	CW	Jueves, 29 de septiennibre de 2022
8	Frontera colombo - venezolana	Cornercio	German Umaria	Cocura	Lunes, 3 de octubre de 2022.
-9	Subregión Vallerata	Educación	Alejandro Caviria	Valledupar	Lunes, Adic octuber de 2022
10	Area Metropolitano del Atlantico	Min Minus	Promis Millioz	Stanonquilo	Curren, 3 de actubre de 2022
U.	Zana Volcánica Natirio	Atocomisonado Par	Danio Burda	Parto	Subves 6 de octubre de 2022
10	Sor de La Queira	Consejera Regiones	Luis Fernando Velauco	Richards	Junes, Edicactubre de 2022
13	Pacifico Narrierse	Vicepresidencia	Francia Mirquet	Turnaco	Justinis, 6-da octubre de 2022
34	Citoda	DAPRE	Maurico Lizzano	Turbo	Lunes 10 de-octubre de 2002
15	Subretión del Tayrona	DNP	Jorge Min Carus/ea	Santa Marta	Lunes 10 de octubre de 2022
10	Alta Guarra	Wenda	Catolina Velesco	Macad	Lunes 10 de octubre de 2022
tr	Fronton con Ecuador	Cancilletia	Alvaro Lesus	ipules.	Junyes, 13 de octubre de 2022
38	Subretaion del Paofico Norte	Deporte	Maria Isabel Urrusa	Nugui	Juryes (3 de octubre de 2022)
79	Municipios riberenos del Magdalena	Cultura	Patricis Args	E/Banco	Marties, 18 de occubre de 2022
20	Fliction	Viceprosidencia	Francia Harquez	Duerosentura	Marties 10 de octubre de 2022
21	Zerostrostor	Vivienda	Catalina Velasco	San Andres	Martes, 16 de octubre de 2002
22	Subreation del Sinu	DNP	Jorge Nan Conzález	Montena	Justes 20 de octubre de 2022
23	Hacitava Artopuno	Selud	Carolina Contho	Caucatia	Junes 20 de octubre de 2022
26	Anticopus Control	Medic	Sanda Urutia	Medisin	Surveys, 20 de octubre de 2022
25	Abplano Cundibolacense	Agricultura	Ceclia López	Tunja	Lines 24-de octubre de 2022
36		Junto	Nester Osuma	Vilaizancio	Lunes 24 de octubre de 2022
27	Subregión Llanera Oriente Santandereano	Trutago	Cloris Ines Romeiro	fluciamenga	Lunes 74-de octubre de 2022
20	Expota Región	Estucación	Alpiandro Cawle	BoogaDC	Junes 27 de octubre de 2022
29	Ele Cafetero	interior	Altonso Prada	Pereira	Junes 27 de octubro de 2022
30		MerTIC		Amalfi	Juanes, 27 de octubre de 2022
30	Nordeste Antioqueño Diao Magdalona	Composis Seembel	Sándra Unutia Cabrida Posso	Honda	Lunes, 31 de actubre de 2022
32	Sabina de Cundramarca	Min Ciencies	Arturo Luna	Zpacura	Lunes 3 de octubre de 2022
33	Tolima Central	Trabaio	Cloria Indis Barrelotz	book	Lunes 3 de octubre de 2022
36	Dandinamarca Orodontal	Cultura	Platricia Arga	Cracos	June, Ediconovierdae de 2022
35	Hula	Deporte	Maria trabel Umutia	Pitalio	Junuary 3 de noviembre de 2022
36	Frontora Orientzii Araucana	Interior	Alfonso Preds	Areuca	Jueves 3 de noviembre de 2022
37		Arresionas	Susana Muhamad	Sincelejo	Martis Sidenoverrate de 2022
38	La Mojania Zona Petrolera	Mr Minus	Seno William	Danarcaterraça	Martin Rich revention de 2022
30	Subregión Orinoquia	Transports	Gullermo Reyes	Puerto Carreño	Martes, 6 de novembre de 2022
40	Amazonia Ocodental	Comerco	German Umana	Poerto Asis	Jueues, 10 de novembre de 2022
4	Amazonia Criental	Mn Cancas	Arturo Luna	San José del Cuavare	Jueves, 10 de noviembre de 2022
42	Intrica Chemist	Salud		Initia	Juoves, 10 de novembre de 2022
43			Carolina Corcho 3096 Antonio Ocampo	Oubst	Julyes, 10 de novembre de 2022
44	Subregión del-ficato Casanani	Hacienda Agricultura	Cecta López	Yopai	Marties, 5-de novembre de 2022
		Agricutura Dadensa	Lechs Lopez July Vellaguez	Jundo	Marties, G-de novembre de 2022 Marties, S-de novembre de 2022
45	Subregión del Darren	Defensa Justine	Nan Veranguez Nintor Osuna	Florencia	Martes, 5-de rioviernibre de 2022
47	Carguetà Amazonica Diazzona Colombiana	Canolieria		Virtual	Jueves 17 de Novembre de 2022
			Alvaro Leyna		Jueves, 17 de Novembre de 2022 Jueves, 17 de Novembre de 2022
48	Caldas	Detensa	kán Velásauez	Manuales	
49	Norte del Cauce	Interior	Alfonso Pisida	Santander de Quilichao	Jueves, 17 de Novembre de 2002
50	Viceis	Determin	Judn Vittlieguet	Meu	Lunes, 25 de noviembre de 2022

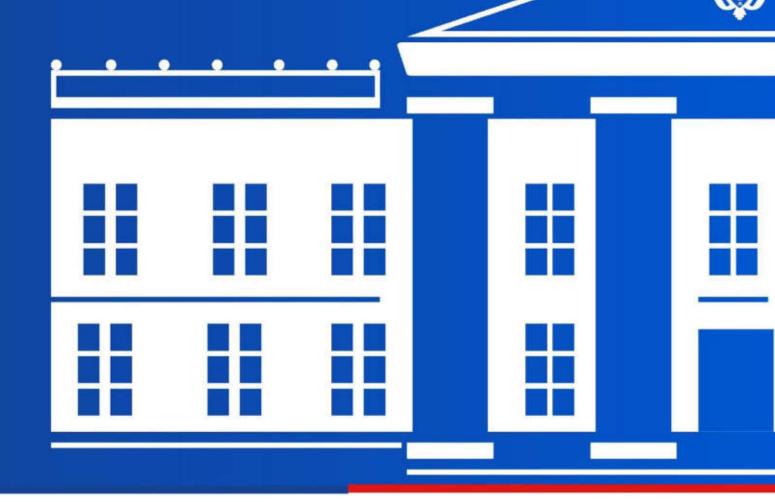


### **Empalme Presidencial**

Presidencia de la República

EMPALME PRESIDENCIAL
SECTOR POBLACIONES-MUJERES
IVAN DUQUE - GUSTAVO PETRO

Magda Alberto/Diana Caicedo GRACIAS



2022 - 2026